

**C O N V O C A T O R I A**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 74**

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO  
PRESENTE**

El suscrito Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 16, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESIÓN ORDINARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA**, que tendrá verificativo el día **3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 09:00 HORAS**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - 1) Acta número 113 de sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes del Patronato Sistema DIF San Miguel el Alto, C. Maribel Fragoso Ramírez, C. Esther Miranda Aldana y Profr. Martín Sandoval Rodríguez, para aprobación de otorgar apoyo económico al DIF, por la cantidad citada por motivo de erogaciones extraordinarias y para el cumplimiento de sus compromisos en pro de las familias sanmigulenses.
  - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de baja del patrimonio municipal de los bienes muebles que se enlistan.
  - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación del Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor propiedad de José Manuel Gutiérrez Prado, denominada "Santa Bárbara", ubicado en el predio denominado Santa Bárbara y/o Loma; se acepte el plano de lotificación, área de cesión para destinos y para vialidades.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
- VII. CLAUSURA

**ATENTAMENTE**

San Miguel el Alto, Jal., a 30 de agosto de 2024.

Dr. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL